



AN-2018-1140-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, con profundo civismo y amplio espíritu de lucha, los habitantes del **CANTÓN GONZANAMÁ**, jurisdicción de la provincia de Loja, celebran su aniversario de creación;

Que, se forja el **CANTÓN GONZANAMÁ** con el aporte y compromiso de ciudadanos que proyectan oportunidades de crecimiento social, en condiciones de unidad, trabajo y tesón;

Que, la Asamblea Nacional destaca el singular esfuerzo que plasma la comunidad, orientado a propiciar el desarrollo integral del cantón y la patria toda; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo al noble y altivo pueblo del **CANTÓN GONZANAMÁ**, jurisdicción de la provincia de Loja, motivado en la conmemoración de su **SEPTUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de septiembre de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DR. GONZALO ARMAS MEDINA
Prosecretario General